



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 09 **Letra:** P **Pág. N°:** 7

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/Proy. Declaración - De Interés del HCD "EL Campeonato Nacional de Fútbol para Ciegos", a realizarse el 20 de abril del corriente año.

Fecha de Entrada: 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

“El Campeonato nacional de Fútbol para Ciegos dirigida por la Federación Argentina de Deportes para Ciegos (FADEC) que se llevará a cabo el día sábado 20 de abril del corriente año, en el predio deportivo del Hogar Escuela ubicado por calle Moreno y México, en el horario de 8.00 a 18.00 hs, Y

CONSIDERANDO:

Que, asistirán a dicho encuentro deportistas del Nea, Chaco, Misiones, Formosa y el interior de Corrientes.

Que, la misma es organizada por la ASOCIACION FOTOS DEL ALMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que tiene como objetivo principal la inserción social, laboral y el rescate de personas discapacitadas con abuso en riesgo de ambas provincias.

Que, por ser sede la Provincia de Corrientes, los referentes del campeonato de fútbol para ciegos en esta ocasión, son los jugadores del equipo de la Asociación Fotos de Alma.

Que, con este tipo de eventos, se brega por la inclusión y visibilización apostando a que los chicos sean visualizados y tenidos en cuenta por sus esfuerzos a realizar deportes adaptados.

Que, desde el Municipio a través del Concejo Deliberante es necesario impulsar políticas públicas de inclusión en beneficio de todos los ciudadanos.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERÉS DEL HCD "EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL PARA
CIEGOS"**

ARTICULO 1°. -: DE INTERÉS DEL HCD "EL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL PARA CIEGOS" organizado por la ASOCIACION FOTOS DEL ALMA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, que se llevará a cabo el día sábado 20 de abril del corriente año, en el predio deportivo del Hogar Escuela ubicado por calle Moreno y México, en el horario de 8.00 a 18.00 hs.

ARTICULO 2°. -: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 09-P-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 09-P-2024

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 15 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 09-P-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

Declaración N°: 48

[Declaración N°: 48 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 09-P-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024